



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/362 "KIT DE EQUIPO TÁCTICO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 27 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/362 denominado "KIT DE EQUIPO TÁCTICO" solicitado por la Comisarfa De Seguridad Ciudadana De Guadalajara.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Victor Ruben Lozano Gomez, en representación de la División De Logística

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que se recibieron preguntas.

Table with 2 columns: Question number and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: TACTICAL STORE S.A. DE C.V. Row 2: 2. Nombre de representante legal (en caso): Karen Yael Morales Sanabria Row 3: 3. Número de licitación pública: LPL 2024/362

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp and a signature over a horizontal line.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/362 "KIT DE EQUIPO TÁCTICO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Ítem específico de tu duda:	Pregunta:
-20	Chaleco Táctico	Para el chaleco táctico en los entregables, la convocante solicita Original, copia certificada y copia simple de certificado vigente NIJ-STD 0101.06 del chaleco IIIA y placa nivel IV, en las especificaciones del chaleco no hace mención a las placas balísticas ¿Se deberá considerar chaleco con las placas balísticas?
		RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL CHALECO TÁCTICO NO DEBERÁ INCLUIR PLACAS BALÍSTICAS
-20	Chaleco Táctico	En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea negativa entendemos que se deberá omitir la presentación de dicho certificado para placa nivel IV ¿Es correcto?
		RESPUESTA: ES CORRECTO, NO ES NECESARIO PRESENTAR EL REQUISITO DEL CERTIFICADO NIJ-STD 0101.06 PARA LA PLACA NIVEL IV
-21	Especificaciones documentación solicitada	En más de 1 de los artículos que integran el kit se solicita el permiso vigente otorgado por la SECRETARA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, a nombre del fabricante y el licitante, en el supuesto que se oferte bienes del mismo fabricante para más de 1 de los artículos, entendemos que bastará con la presentación de 1 juego de este permiso en original o copia certificada y copia simple a nombre del fabricante ¿Es correcto?
		RESPUESTA: ES CORRECTO



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/362 "KIT DE EQUIPO TÁCTICO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

-21	Especificaciones documentación solicitada	En más de 1 de los artículos que integran el kit se solicita el permiso vigente otorgado por la SECRETARA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, a nombre del fabricante y el licitante, entendemos que bastará con la presentación de 1 juego de este permiso en original o copia certificada y copia simple a nombre del licitante ¿Es correcto?
		RESPUESTA: ES CORRECTO

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. siendo las 12:50 doce horas con cuarenta minutos del día 27 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/362 "KIT DE EQUIPO TÁCTICO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra Gonzalez De los Santos , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana	
Victor Ruben Lozano Gomez , en representación de la División De Logística	